



## **CABO 1° ALEX ONESIMO SALAZAR RODRIGUEZ (Q.E.P.D.) MARTIR DE CARABINEROS No. 1231**

En circunstancias que se efectuaba un operativo policial en el sector Barrio Estación de la ciudad de Concepción, uno de los presentes, en estado de ebriedad, reaccionó subiéndose a su vehículo y dirigiéndolo directa y alevosamente en contra de los tres Carabineros que procedían, a raíz de lo cual el Cabo Alex Salazar fue golpeado directamente y atropellado, resultando gravemente herido.

Llevado al Hospital de la ciudad se comprobó lo complicado de las lesiones, con evidente riesgo vital, quedando internado en la UCI, lo que finalmente le significó la muerte el día 14 del actual.

El funcionario de 37 años de edad y 15 de servicio en la Institución, era casado y padre de dos hijas.

Era alumno de la Escuela de Suboficiales (sede Concepción) y al momento de los hechos se encontraba realizando su práctica profesional en la 1° comisaría de esa ciudad.

Además de su profundo interés por su labor profesional, se hacía el tiempo para participar del grupo folklórico y de adiestrar perros policiales para búsqueda de drogas y explosivos.

Anteriormente había integrado el Grupo de Operaciones Especiales (GOPE).

En otra de sus facetas, era donador de órganos, lo cual se llevó a cabo con pleno consentimiento de su familia.





Ceremonia de Resposos en la Escuela de Suboficiales (sede Concepción) con la presencia de la Ministro de Interior y Seguridad, del General Director de Carabineros y otras autoridades.

Por nuestro Cuerpo de Generales concurrió una delegación de Generales consocios, encabezada por el Sr Vicepresidente Regional General Inspector Dn. Richard Soto S.



Conjuntamente con haber hecho llegar oportunamente las condolencias y una hermosa ofrenda floral, se envió carta a la viuda Sra Marlí Victoriano, copia que se adjunta para conocimiento.



Estimada Sra. **MARLÍ VICTORIANO**.

En nombre mío y de todos los Generales de Carabineros en situación de retiro, me permito hacerle llegar las más sentidas condolencias a usted y a sus dos hijitas por la repentina, sensible y dolorosa pérdida de su esposo, Cabo 1ro de Carabineros Dn **ALEX SALAZAR RODRÍGUEZ** (Q.E.P.D.).

En momentos tan penosos nuestros pensamientos y plegarias están muy cercanos a usted y familia, recordando que su esposo fue un gran Carabinero, cuyo ejemplo como Mártir Institucional será una luz de esperanza que resplandecerá por la eternidad.

Estimada Sra. Marlí, estas palabras tratan de transmitir toda nuestra ayuda anímica, moral y reconfortante, pero a la vez expresarle que de verdad quedamos disponibles para lo que esté a nuestro alcance, en orden a ayudarla y apoyarla en tan difícil trance.

La saludo con especial afecto.

  
**FRANCISCO SMITH GONZALEZ**  
**General Inspector de Carabineros**  
**PDTE. CUERPO DE GENERALES DE CARABINEROS (r)**

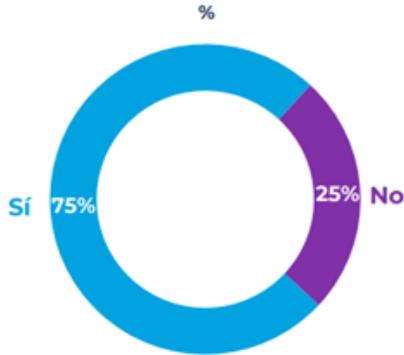
Santiago 16 de marzo de 2023

# ENCUESTA CADEM RESPECTO A DECLARACIONES DEL GENERAL DIRECTOR SR RICARDO YAÑEZ R.

(Con motivo del fallecimiento del Cabo 1º Alex Salazar (Q.E.P.D.))

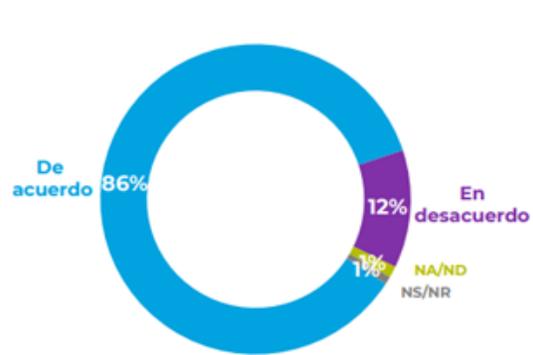
## Declaraciones del General Yáñez

¿Supo o escuchó sobre la declaración de Ricardo Yáñez, General de Carabineros, en la que pidió al Congreso nuevas leyes que permitan proteger a Carabineros?



Casos 704

¿Ud. está de acuerdo o en desacuerdo con las declaraciones de Ricardo Yáñez, General de Carabineros?

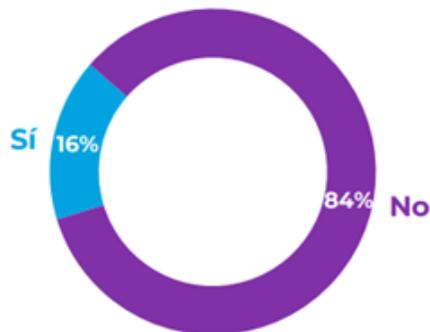


Casos Entre quienes conocen las declaraciones del General Yáñez.



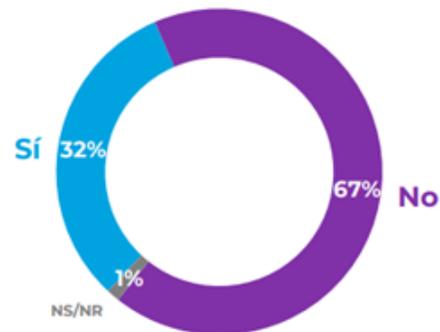
## Condiciones y apoyo a Carabineros

En general, ¿Ud. cree que Carabineros cuenta con las condiciones y herramientas necesarias para combatir la delincuencia?



Casos 704

¿Ud. cree que el Gobierno apoya de manera decidida a Carabineros?



# **DECLARACION PUBLICA DEL CUERPO DE GENERALES (r) EN APOYO AL GENERAL DIRECTOR SR RICARDO YAÑEZ R.**

## **DECLARACION PÚBLICA.**

El General Director de Carabineros Dn. Ricardo Yáñez Reveco ha planteado hoy con un “YA BASTA, YA BASTA”, que si se quiere vivir en paz en un país seguro, es momento de que se entreguen las condiciones, herramientas, normativas, para que cada Carabinero salga a trabajar con tranquilidad, que pueda tener la certeza de que no será cuestionado ni por la justicia, ni autoridades, porque sabe que está cumpliendo con la Ley y haciendo un trabajo en beneficio de todos los ciudadanos del país.

Los integrantes del Cuerpo de Generales de Carabineros, retirados, felicitamos al General Sr Yáñez, porque sus expresiones, nos interpretan plenamente, al igual que a la gran mayoría del país, pues plantean un gran problema-país, que es el de que Carabineros realmente no cuenta con el respaldo necesario que le permita desempeñar su labor profesional con tranquilidad, lo que tiende a limita su actuar, con las consecuencias de producir miedo e indefensión en la sociedad.

Es que el respaldo es una herramienta fundamental para aquella Institución a la que la Constitución Política le ha dado el monopolio de la Fuerza Legítima, para que pueda usarla conforme lo permite la ley, pero que debe contar con el suficiente patrocinio para no ser cuestionada o desautorizada.

Situación que ha llevado a que la delincuencia se sienta enseñoreada en todo el territorio nacional, sin respeto por los agentes de la Ley y se tenga últimamente varios Carabineros asesinados en el cumplimiento del deber y muchos más con secuelas invalidantes de por vida.

Es momento de escuchar con seriedad lo que se está planteando, pues involucra a todos los actores del país y especialmente a los tres Poderes del Estado, quienes deben responder con voluntad, para el bien ciudadano.

**DIRECTORIO  
CUERPO DE GENERALES DE CARABINEROS (r)**

.....

En nombre del Directorio, saluda atentamente a Us.

**FRANCISCO SMITH GONZALEZ**  
**General Inspector de Carabineros**  
**PDTE. CUERPO GENERALES CARABINEROS**

Santiago, 20 de marzo -2023